Directrices para el Kentucky Touring Grant del año fiscal 2026

**Fecha límite para presentar la solicitud: 15 de marzo de 2025**  
**Período de la subvención: 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026**

DIRECTRICES PARA LA SOLICITUD

Descripción del programa

Kentucky Touring Grant (KYT) es una subvención de aporte igualado que fomenta la oferta de espectáculos públicos para todas las personas del estado. Este programa brinda apoyo a los presentadores para contratar artistas del directorio de artistas escénicos de Kentucky Arts Council.

Los espectáculos financiados por esta subvención deben:

* convocar al menos a un artista, grupo o conjunto del [directorio de artistas escénicos](https://artistdirectory.ky.gov/Performing%20Arts/Pages/default.aspx) de Kentucky Arts Council;
* durar un mínimo de 60 minutos;
* ser abiertos y promocionados al público, y dedicados a atender a una audiencia amplia (es posible que no se aplique a organizaciones con poblaciones residenciales);
* incluir un público meta bien definido;
* presentar al artista del directorio de artistas escénicos como el intérprete principal y no como un suplente o de apoyo para otros artistas;
* seguir todos los protocolos de seguridad locales, estatales y federales vigentes en el momento del espectáculo.

Además:

* Los espectáculos en las escuelas deben realizarse después del horario escolar y estar dirigidos a un público comunitario. (Las escuelas que buscan programas de asambleas estudiantiles deberían considerar solicitar una subvención de [Teaching Arts Together](http://artscouncil.ky.gov/KAC/Creativity/TATguidelines.htm)).
* Los espectáculos financiados con esta subvención no podrán utilizarse para el proselitismo ni con fines políticos o de recaudación de fondos.
* Los eventos financiados por la subvención deben ser accesibles para los miembros del público y artistas con discapacidades. A los efectos de estas directrices, la accesibilidad se relaciona con el espectáculo y las instalaciones. Además del acceso físico (puertas accesibles, estacionamiento, taquilla, baños, asientos, etc.), se requieren comunicaciones y accesibilidad programática. El [National Endowment for the Arts](https://www.arts.gov/impact/accessibility) (Fondo Nacional de las Artes) dispone de recursos para ayudar a las organizaciones a aumentar la accesibilidad.
* Los fondos pueden utilizarse para un único espectáculo o para los espectáculos que formen parte de un festival, una serie de eventos o una temporada.
* Los compromisos del espectáculo financiados pueden incluir actividades de divulgación, como una clase magistral para artistas locales, un taller para miembros de la comunidad, una minipresentación de 45 minutos para un socio comunitario, como un centro comunitario o un hogar de ancianos, una sesión de preguntas y respuestas con el artista, el director o el coreógrafo. etc.
* Todas las solicitudes elegibles deben incluir un [acuerdo de intención de actuación firmado](http://artscouncil.ky.gov/KAC/Entrepreneurs/PAD-T/KYT_25_Intent%20to%20Perform%20Agreement.pdf), una carta de acuerdo o un contrato de artista por separado para cada intérprete del directorio de artistas escénicos. El documento se puede descargar utilizando el enlace anterior o el contrato habitual de la organización presentadora, y debe incluir el nombre del artista, los honorarios, la fecha, hora y lugar del evento, los horarios de entrada y salida, descripción de la actividad de divulgación, lugar, fecha y hora de la divulgación, y otra información esencial. El acuerdo con el artista puede depender de la confirmación del financiamiento de la KYT.

Criterios de revisión

Las solicitudes elegibles se revisarán utilizando los siguientes criterios artísticos:

Servir al público (30 puntos)

* El solicitante considera los intereses y necesidades del público.
* El solicitante establece claramente sus objetivos y resultados deseados.
* El solicitante selecciona al artista adecuado para los objetivos y resultados establecidos.

**Marketing/promoción (20 puntos)**  
*(Las instalaciones residenciales están exentas de este criterio).*

* El solicitante demuestra experiencia en marketing y promoción.
* Plan de marketing y promoción adecuado para los espectáculos de los artistas seleccionados.

Presentación/evaluación (30 puntos)

* El plan de presentación del solicitante garantiza una presentación exitosa.
* El plan de evaluación del solicitante garantiza el impacto de sus objetivos y resultados.
* El acuerdo de intención de actuación, la carta de acuerdo o el contrato del artista están completos y firmados por ambas partes.

**Inclusión (20 puntos)**  
*(Las instalaciones residenciales pueden estar exentas de la segunda mitad de este criterio; comuníquese con el director del programa para obtener una aclaración).*

* El solicitante demuestra una variedad de opciones de accesibilidad para artistas y audiencias.
* El solicitante incluye un plan para garantizar la diversidad en la programación y las audiencias.

Apoyo al programa

El director del programa de Kentucky Arts Council estará disponible para responder a las preguntas sobre el programa y la solicitud GO Smart durante el horario de oficina. Además, el director del programa ofrecerá horas de oficina programadas en Zoom y un seminario web de solicitud. Se recomienda con énfasis a los solicitantes que no hayan presentado previamente su solicitud al Consejo de Artes de Kentucky que se comuniquen con el director del programa o asistan a un seminario web sobre la solicitud.

Quiénes pueden participar

Organizaciones sin fines de lucro con presupuestos anuales inferiores a $1,000,000, incluidas organizaciones artísticas; bibliotecas públicas; escuelas; oficinas de extensión cooperativa; agencias de servicios sociales; organizaciones comunitarias; organizaciones artísticas sin fines de lucro vinculadas a colegios, universidades o escuelas públicas con presupuestos independientes; instituciones sin fines de lucro con poblaciones residenciales, como hogares de asistencia y hogares de ancianos, hospitales, cárceles y centros de detención para jóvenes y adultos, instalaciones de vivienda grupal y de apoyo, refugios para personas sin hogar y víctimas de violencia doméstica, etc.; y parques estatales y municipales de Kentucky.

Kentucky Arts Council fomenta las solicitudes de una variedad de organizaciones elegibles que incluyen:

* organizaciones que brindan servicio a poblaciones marginadas y vulnerables, como aquellas cuyas oportunidades de experimentar las artes se ven limitadas por etnia, economía, geografía o discapacidad;
* organizaciones de comunidades rurales y urbanas;
* organizaciones que soliciten financiamiento de Kentucky Arts Council por primera vez.

Además:

* Los solicitantes deben tener un estado exento de impuestos del IRS vigente en el momento de la solicitud y deben conservar ese estado durante todo el período de la subvención. Las agencias y programas gubernamentales deben proporcionar prueba de su estatus gubernamental.
* Las organizaciones solicitantes deben estar constituidas legalmente en Kentucky y tener su sede y realizar sus actividades principales en Kentucky.

Montos de la subvención y requisitos de la igualación

Kentucky Touring Grant es una subvención de igualación. Los solicitantes pueden solicitar hasta $5,000 para honorarios de artistas, marketing y promoción. Los fondos se pueden utilizar únicamente para artistas que hayan sido seleccionados para el [directorio de artistas escénicos](https://artistdirectory.ky.gov/Performing%20Arts/Pages/default.aspx). Los beneficiarios deben igualar al menos el 25% de la subvención solicitada con dinero de otras subvenciones, donaciones, venta de entradas, patrocinios, etc. El resto de la igualación podrá obtenerse con bienes y servicios en especie.

Por ejemplo:

Solicitud de Kentucky Touring: $5,000

Ingresos igualados:

$ 500 en venta de boletos

$ 1,500 de subvención de la ciudad

$ 500 de donaciones

$ 500 por patrocinio de una empresa local

$ 1,500 en especie de los medios locales para publicidad en radio, televisión y periódicos

$ 250 en especie de una imprenta local para carteles/programas publicitarios

$ 250 de tiempo voluntario en especie (indique la cantidad de horas trabajadas por la cantidad de voluntarios a una tarifa por hora adecuada)

Presupuesto total: $10,000

NOTA: el presupuesto total del solicitante puede exceder la solicitud + la igualación, aunque el solicitante es responsable de recaudar cualquier financiamiento adicional requerido y debe reflejar ese monto en el presupuesto de la solicitud. No incluya ningún espectáculo, actividad, etc. fuera de aquellas que sean resultado del trabajo con los artistas del directorio de artistas escénicos.

Restricciones

Los montos del Kentucky Touring Grant no pueden usarse para los siguientes conceptos:

* Gastos que no sean honorarios de artistas escénicos aprobados y comercialización y promoción del evento.
* Artistas no incluidos en el directorio de artistas escénicos.
* Apoyo de tarifas para artistas escénicos que también pertenecen a la organización solicitante (por ejemplo, una organización de teatro productor no puede utilizar los fondos de la subvención para presentar un evento de sus propios integrantes, una orquesta no puede utilizar la financiación de la subvención para presentar un evento de los miembros de la orquesta, etc.).
* Eventos que tienen lugar fuera de Kentucky.
* Eventos de carácter comercial o en los que las artes no son un objetivo principal (por ejemplo, ventas en las aceras, festivales gastronómicos, espectáculos de fuegos artificiales, etc.).
* Eventos usados para fomentar el proselitismo, para fines políticos o de recaudación de fondos.
* Eventos en los que el artista del directorio no sea el enfoque principal.
* Eventos que no están abiertos al público (esta restricción no se aplica si se trata de organismos que trabajan con poblaciones residenciales).
* Eventos que ocurran fuera del periodo de subvenciones (1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2026).

Los solicitantes con informes finales vencidos para cualquier subvención del Kentucky Arts Council no son elegibles**.**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

**Número de identificación de empleador federal (FEIN o EIN)**

Todos los solicitantes sin fines de lucro deben proporcionar su carta de determinación de estatus de organización sin fines de lucro emitida por el Servicio de Impuestos Internos (IRS). En la carta deberá constar el número FEIN del solicitante.

Las agencias gubernamentales deben proporcionar documentación apropiada del estatus de organización sin fines de lucro que incluya el número FEIN.

Número de Identificación de Entidad Única (UEI)

El programa Kentucky Touring Grant usa fondos proporcionados por el National Endowment for the Arts, que requiere que cada solicitante se registre para obtener un número de UEI gratuito. Para obtener más información y registrarse para obtener un número UEI, ingrese en el portal <https://sam.gov/content/entity-registration>. Los solicitantes que actualmente no poseen un UEI deben solicitar uno lo antes posible para recibir el número antes de la fecha límite de la solicitud.

Número de proveedor de Kentucky

Todos los solicitantes deben estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores de Kentucky del Departamento de Finanzas de Kentucky al momento de la solicitud. Para registrarse para obtener un número de proveedor de Kentucky gratuito, acceda al [portal de registro de autoservicio de proveedores de Kentucky](https://finance.ky.gov/eProcurement/Pages/default.aspx.).

Acceso a la solicitud

Las solicitudes para este programa se realizan a través del [sistema de gestión de subvenciones en línea GO Smart del Kentucky Arts Council](https://kyarts.gosmart.org/).

No utilice todas las letras en MAYÚSCULAS o *cursiva*.

Haber enviado la solicitud indica que ha leído y comprendido todas las directrices e instrucciones de la solicitud, pero no garantiza la elegibilidad ni que se hayan cumplido todos los requisitos de las directrices. Kentucky Arts Council recomienda con énfasis a los solicitantes que revisen todas las directrices e instrucciones incluidas en este documento.

Los solicitantes nuevos en el sistema de solicitudes GO Smart deben crear un perfil, que incluya un nombre de usuario y una contraseña, para usar siempre que se acceda a la cuenta. Kentucky Arts Council no conserva la información del nombre de usuario ni la contraseña. Si olvida o pierde su nombre de usuario o contraseña, abra la aplicación, haga clic en "Login" (iniciar sesión) y siga las indicaciones para restablecer su información de inicio de sesión. No genere varios perfiles.

La página de perfil GO Smart requiere los números de la circunscripción electoral nacional y de la estatal de la organización solicitante.Los números de distrito del Congreso pueden encontrarse en <https://www.house.gov>, y los números de distrito legislativo estatal en <https://legislature.ky.gov/Pages/index.aspx>.

Fecha límite para la presentación de la solicitud

Las solicitudes deben presentarse a más tardar a las 11:59 p.m. hora del Este el sábado 15 de marzo de 2025. La presentación de la solicitud puede tomar varios minutos, por lo que se recomienda con énfasis a los solicitantes que presenten las solicitudes con antelación. El Kentucky Arts Council está abierto de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hora del Este, de lunes a viernes. El personal no estará disponible para ayudarlo fuera de este horario.

Después de la fecha límite, el director del programa revisará cada solicitud y podrá comunicarse con el solicitante si necesita aclaraciones.

**Calendario del programa**

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha límite para la presentación de la solicitud | 15 de marzo de 2025, 11:59 p.m. hora del Este. |
| Revisión de solicitudes por parte del comité evaluador | Mayo de 2025 |
| Aprobación de financiación de la junta del KAC | Junio de 2025 |
| Notificación de la adjudicación | Julio de 2025 |
| El formulario de acuerdo de subvención debe estar en la oficina del KAC | dentro de los 30 días de haberse recibido |
| Los fondos de la subvención pueden usarse a partir del | 1 de julio de 2025 |
| Los fondos de la subvención deben usarse antes del | 30 de junio de 2026 |
| Fecha límite para la presentación del informe final | 30 de julio de 2026 |

INFORMACIÓN SOBRE LA SUBVENCIÓN

Cómo se toman las decisiones de financiamiento

Un comité de profesionales de las artes y otras personas con experiencia relevante revisarán todas las solicitudes de acuerdo con los criterios. Las recomendaciones del panel se envían a la junta directiva de Kentucky Arts Council para la toma de decisiones finales.

Formularios de acuerdo de subvención

Las organizaciones solicitantes que reciban una recomendación favorable del comité celebrarán un acuerdo con el estado de Kentucky. Los acuerdos no pueden modificarse sin la aprobación previa de Kentucky Arts Council. Se solicita a los beneficiarios que notifiquen por escrito de manera oportuna al consejo de las artes en caso de haber cambios en las actividades a realizar con su subvención. Los beneficiarios que no informen al consejo sobre estos cambios antes de presentar un informe final, correrán el riesgo de dejar de recibir financiamiento en el futuro.

Los fondos del Kentucky Touring Grant para el año fiscal 2025 deben usarse entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Los gastos pagados fuera del periodo de la subvención no son elegibles y no deben incluirse en el presupuesto. Los formularios de acuerdo de subvención deben firmarse y devolverse dentro de los 30 días de haberse recibido. Los formularios de acuerdo de subvención recibidos después de 30 días causarán un retraso en el pago o la pérdida del financiamiento. La documentación de la subvención se enviará por correo electrónico a través de DocuSign. Para asegurarse de recibir correos electrónicos de DocuSign, incluya la dirección [kacgrantmanager@artscouncil.ky.gov](mailto:kacgrantmanager@artscouncil.ky.gov) en la lista de remitentes permitidos de su programa de correo electrónico.

Se aconseja a los beneficiarios que guarden una copia del formulario del convenio de subvención para sus archivos.

Obligación explícita de informar cambios importantes en la organización

Todos los beneficiarios deben notificar rápidamente a Kentucky Arts Council por escrito de cualquier cambio significativo que pueda afectar a los servicios prestados en virtud del convenio de subvención, incluidos los cambios en el estado de la organización sin fines de lucro, el liderazgo o la dirección física o postal, número de teléfono o dirección de correo electrónico.

Requisito de acreditación

Los beneficiarios están obligados a reconocer claramente el apoyo de Kentucky Arts Council en sus programas y material promocional relacionado, incluidas publicaciones y sitios web, el logotipo del KAC y la línea de reconocimiento. Todos los reconocimientos, incluidos los discursos de apertura, deben incluir claramente que los fondos de Kentucky Arts Council se proporcionaron para la presentación de los artistas especificados.

Además, los beneficiarios de la subvención de KYT son responsables de comunicarse con sus legisladores para compartir información sobre la adjudicación y sobre la importancia de los fondos públicos para las artes y para la organización del solicitante. Se deben enviar copias de cada carta al Kentucky Arts Council por correo electrónico o correo postal de EE. UU. a más tardar el 30 de agosto de 2025. Para localizar los nombres e información de contacto de sus legisladores visite la página web [Find Your Legislator](https://apps.legislature.ky.gov/findyourlegislator/findyourlegislator.html) (Encuentre a su legislador) de la Legislative Research Commission (Comisión de Investigación Legislativa). Una [carta de muestra](http://artscouncil.ky.gov/KAC/Applications/sampleLegislatorLetters.htm) está disponible en el sitio web de Kentucky Arts Council.

Informes finales

Los beneficiarios de Kentucky Arts Council deben presentar un informe final dentro de los 30 días siguientes a la finalización del período de subvención. Se puede acceder al informe final a través del sistema en línea de la subvención.

Si un beneficiario no presenta el informe final solicitado para cualquier subvención, el consejo de las artes no aceptará solicitudes en el futuro de esa organización beneficiaria hasta que se reciba un informe final aceptable. Además, cualquier dinero de la subvención pagadero a la organización se retendrá hasta después de que se presente el informe final solicitado.

Los datos contenidos en los informes finales se usarán para cumplir con los requisitos de informe de Kentucky Arts Council ante el National Endowment for the Arts.

Cómo solicitar la beca

Acceso a la solicitud

Las solicitudes para este programa se realizan a través del sistema de gestión de subvenciones en línea [GO Smart de Kentucky Arts Council](https://kyarts.gosmart.org/).

No se aceptarán solicitudes tardías. No se revisarán solicitudes no legibles e incompletas.

Haber enviado la solicitud indica que ha leído y comprendido todas las directrices e instrucciones de la solicitud, pero no garantiza la elegibilidad ni que se hayan cumplido todos los requisitos de las directrices. Kentucky Arts Council recomienda con énfasis a los solicitantes que revisen todas las directrices e instrucciones incluidas en este documento.

Los solicitantes nuevos en el sistema de solicitudes GO Smart deben crear un perfil, que incluya un nombre de usuario y una contraseña, para usar siempre que se acceda a la cuenta. Kentucky Arts Council no conserva la información del nombre de usuario ni la contraseña. Si olvida o pierde su nombre de usuario o contraseña, abra la aplicación, haga clic en "Login" (iniciar sesión) y siga las indicaciones para restablecer su información de inicio de sesión. No genere varios perfiles.

La página de perfil GO Smart requiere los números de la [circunscripción electoral nacional](https://www.house.gov/) y [de la estatal de la organización solicitante](https://legislature.ky.gov/Pages/index.aspx).

PÁGINA DE PERFIL

Seleccione "Organization" (Organización) como tipo de perfil.

Ingrese su nombre y apellido según sea necesario, así como su número de teléfono y dirección de correo electrónico. A continuación, genere su nombre de usuario y contraseña. Tome nota de esto, ya que Kentucky Arts Council no conserva la información de inicio de sesión de la solicitud, y la necesitará cada vez que inicie sesión.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Ingrese el nombre legal de su organización (como se indica en su carta de determinación del IRS), FEIN, dirección y otra información requerida.

Para determinar los números de distrito, comuníquese con la oficina del secretario de su condado o visite <https://legislature.ky.gov/Pages/index.aspx>. También puede conocer su distrito del Congreso en el sitio [https://www.house.gov](https://www.house.gov/) ingresando un código postal y, cuando se le solicite, un domicilio.

Haga clic en el cuadro CAPTCHA junto a “I am not a robot” (No soy un robot) y luego presione Submit (Enviar).

Ahora puede acceder a la solicitud seleccionando la pestaña “**Current Programs and Applications**” (Programas y aplicaciones actuales). Busque "**Kentucky Touring 2026**" y haga clic en "**START**" (Iniciar).

Antes de pasar de una página de la solicitud a otra, siempre haga clic en el botón “**Save Work**” (guardar trabajo) en la parte inferior de la página, o su trabajo se perderá.

Página 1 DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

**Nombre legal de la organización**  
Incluya la razón social de la organización tal como aparece en la carta de afirmación del IRS que comprueba su condición como organización sin fines de lucro y en todos los documentos legales, como en las declaraciones de impuestos o los formularios del seguro.

**Contacto para autorizar la subvención**  
Incluya los datos de la persona responsable de la gerencia de la organización (por lo general es el director ejecutivo, presidente o CEO). En organizaciones más pequeñas, con pocos empleados (o ninguno), esta persona puede ser el presidente de la junta. Esta persona recibirá la carta de la adjudicación y el acuerdo de subvención a través de DocuSign.

**Contacto de la subvención**  
Incluya los datos de la persona que escribió y puede responder las solicitudes acerca de la subvención si no es el mismo contacto para autorizar la subvención.

Página 2 PREGUNTAS SOBRE EL NEA

National Endowment for the Arts requiere que Kentucky Arts Council reúna estos datos para fines informativos. Aparte de la cantidad solicitada, toda la información es estimada para su próxima temporada. Si bien es un requisito, esta página no será evaluada por el comité evaluador.

Página 3 PRESENTACIÓN

Proporcione el nombre del artista seleccionado y la(s) fecha(s) de la actuación. Teniendo en cuenta a ese artista, responda las preguntas de los criterios de puntuación. (Nota: si se solicitan fondos para más de un artista, primero responda con datos del primero. Una nueva sección se abrirá para los demás artistas).

Página 4 INCLUSIÓN

Explique su forma de abordar la accesibilidad, incluido el acceso físico al lugar del evento, los dispositivos de apoyo para la accesibilidad disponibles para el público y los artistas y la accesibilidad en los materiales de marketing y promoción. Además, explique cómo logrará la diversidad en el público, entre los empleados y los artistas.

Página 5 PRESUPUESTO

Presente el presupuesto general para las actuaciones de todos los artistas solicitados. Incluya su solicitud de KAC y fondos de igualación.

Página 7 FIRMA

Complete la solicitud adosando su firma electrónica.

Página 8 ENVIAR

Entregue la solicitud haciendo clic en el botón "SUBMIT" (enviar). Go Smart lo llevará a una página que indica que la solicitud ha sido entregada, y a usted se le enviará un correo electrónico para confirmar que fue recibida. Si no ve el mensaje de Go Smart, o si no recibe la confirmación por correo electrónico, llame a la directora del programa de inmediato. Si la directora no está disponible, deje un mensaje o envíe un correo electrónico para documentar su contacto con la oficina acerca del problema.

Para obtener más información

Horario de oficina por Zoom: jueves, 13 de enero | 13 de febrero | 13 de marzo, de 2 a 3 p.m. hora del Este.   
Es necesario registrarse: <https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZEuduqpqD4uGtXiYwiYO6N843jo08BHTzll>.

Seminario web sobre la presentación de solicitudes a través de Zoom: miércoles, 6 de febrero | 6 de marzo, de 3 a 4 p.m. hora del Este.   
Es necesario registrarse: <https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZUrcu2sqD4qE9d9RGvTk200Reztpkte-EKA>.

Póngase en contacto con la directora del programa: Tamara Coffey

Gerente de la sucursal del programa de artes   
[tamara.coffey@ky.gov](mailto:tamara.coffey@ky.gov)   
502-892-3121